



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN DE MAULE
DEPTO. TÉCNICO U. DE ADM. DE CONTRATOS

RESOLUCION EXENTA N°

3407

TALCA,

30 NOV. 2009

VISTOS:

- a) La Propuesta Pública N° 25/2009, a suma alzada, "Pavimentación Participativa, (17° llamado) comunas de Molina, San Rafael, San Clemente, Maule y Retiro" Región del Maule;
- b) Lo informado por la Comisión Técnica de Apertura y Selección de Ofertas en el Acta de Apertura de fecha 24 de Junio de 2009, respecto a que no se recibieron ofertas para las comunas de Molina (Proyectos El Pinar, Echazarreta, Pasaje 10 de Julio, Pob. Luis Cruz Martínez, Villa Rapanuí, Villa las Encinas y Pasaje Andrés Bello) y San Clemente (Proyecto Enrique Vargas), sugiriendo adjudicar las Comunas de San Rafael (Proyecto Avenida San Rafael), Maule (Proyecto Carlos Ibáñez del Campo) y Retiro (Proyectos El esfuerzo y Juan Pablo II); al pie de la misma Acta la Sra. Directora SERVIU Región del Maule, con fecha 24 de Noviembre de 2009 instruye declarar Desierta la Propuesta y proceder a un nuevo llamado de Licitación.
- c) Lo dispuesto en el Artículo Número 9 de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y Reglamento, de 2003, de V. y U.;
- d) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón;
- e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.) y D.S. 259 del 21 de Diciembre de 2007 (V. y U.), y el D.F.L N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

RESUELVO:

- 1° **Recházase** las ofertas presentadas y declárese **Desierta** la Propuesta Pública N° 25/2009, a suma alzada, "Pavimentación Participativa, (17° llamado) por falta de oferentes, las comunas de Molina (Proyectos El Pinar, Echazarreta, Pasaje 10 de Julio, Pob. Luis Cruz Martínez, Villa Rapanuí, Villa las Encinas y Pasaje Andrés Bello) y San Clemente (Proyecto Enrique Vargas) y por exceder las ofertas el 30% del valor asignado a las obras, las comunas de San Rafael (Proyecto Avenida San Rafael), Maule (Proyecto Carlos Ibáñez del Campo) y Retiro (Proyectos El esfuerzo y Juan Pablo II)

2° **Procédase** a un Nuevo Llamado a Licitación Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 236/2002 de V. y U.

Anótese, comuníquese y publíquese



JACQUELINE REYES OLEA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



RGC - PSR - MOC - VMU - HGJ - hgj

Distribución - fe 24/11/2009 (14 c)

SEREMI MINVU Talca - D.D.U. MINVU Stgo - DITEC. MINVU Stgo. - Depto. Prog. Física y Control - Depto. Técnico- Depto. Programación y Control - Depto. Adm. y Finanzas- Depto Jurídico- Contraloría Interna - Unidad de Inspección - Unidad de Adm. de Contratos - Oficina de Partes.

Ctta.- Fernando Vega Godoy.- Yumbel 795, Linares.

Ctta.- Rodolfo Hoffmann Cochot .- 18 oriente N° 1172, Talca.

Ctta.- C.R.V. S.A.- 1 Oriente 6 7 Norte N° 1775, Talca.

Gesco Ltda.- 3 Oriente N° 921, Depto 2, Talca.